icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

EXPERTO ICAV EN DERECHO DE SUCESIONES (2ª Edición)

Presentación

Con el objetivo de ofrecer a los abogados la especialización profesional necesaria, el Centro de Formación del ICAV el Título de Experto en Derecho de Sucesiones, orientado tanto al abogado que quiera hacer de esta su especialidad de ejercicio como aquél que quiera profundizar en aspectos complejos que le son necesarios para su ejercicio diario.

El curso tendrá una duración de 56 horas, repartidas en 14 sesiones, 2 de las cuales serán en formato Taller. Las clases se impartirán los martes en horario de 16.30 a 20.30 horas, empezando el 14 de enero y finalizando el 5 de mayo de 2020**,** según el calendario adjunto.

El curso contará con el apoyo del aula virtual del ICAV para la gestión de los materiales y comunicación con el profesorado.

Estructura del curso

LA SUCESIÓN "MORTIS CAUSA": IDENTIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO APLICABLE. RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL Y SUCESIÓN. LAS FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO. EL CONCURSO DE LA HERENCIA.
Fecha: 14/01/2020
Profesora: Dª Mª Dolores Mas Badía. Profesora de Derecho Civil UV.

LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA: ¿CÓMO REDACTAR UN TESTAMENTO?
Fechas: 28 de enero y 4 de febrero de 2020.
Profesor: D. Javier Máximo Juárez González. Notario de Valencia.

LA SUCESIÓN NO TESTAMENTARIA: LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO.
Fechas: 11 de febrero de 2020.
Profesor: D. Guillermo Duyos Lledó. Abogado ICAV.

LOS LÍMITES A LA LIBERTAD SUCESORIA: LA PROTECCIÓN DE LOS LEGITIMARIOS Y LAS RESERVAS.
Fechas: 18 y 25 de febrero de 2020.
Profesor: D. Gonzalo Caruana Font de Mora. Magistrado Audiencia Provincial Valencia.

LA ACEPTACIÓN Y LA REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA: PROBLEMAS PRÁCTICOS
Fecha: 3 de marzo de 2020.
Profesor: D. José Manuel Serrano Yuste. Abogado ICAV.

LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA.
Fechas: 10 y 24 de marzo de 2020.
Profesora: Dª Mª Dolores Mas Badía. Profesora de Derecho Civil UV.

I TALLER PRÁCTICO: REDACCIÓN DEL CUADERNO PARTICIONAL.
Fecha: 31 de marzo de 2020.
Profesor: D. José Manuel Serrano Yuste. Abogados ICAV.

LA SUCESIÓN EN LA EMPRESA FAMILIAR: LOS PROTOCOLOS FAMILIARES.
Fecha: 7 de abril de 2020.
Profesor: D. Ernesto Rey Cardós. Abogado Garrigues.

LOS PROCESOS SUCESORIOS. ARBITRAJE Y MEDIACIÓN SUCESORIOS.
Fecha: 21 de abril de 2020.
Profesor: D. Manuel de Lorenzo Segrelles. Abogado ICAV.

ASPECTOS FISCALES DE SUCESIÓN "MORTIS CAUSA".
Fecha: 28 de abril de 2020.
Profesor: D. Javier Máximo Juárez González. Notario de Valencia.

II TALLER PRÁCTICO: LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES.
Fecha: 5 de mayo de 2020.
Profesor: D. José Manuel Serrano Yuste. Abogados ICAV.

Calendario de clases

2ª Edic. EXPERTO ICAV DERECHO DE SUCESIONES			
HORARIO: Martes, de 16.30 A 20.30 HORAS. Aula 1A			
14/01/2020	**28/01/2020**	**04/02/2020**	**11/02/2020**
LA SUCESIÓN "MORTIS CAUSA": IDENTIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO APLICABLE. RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL Y SUCESIÓN. LAS FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO. EL CONCURSO DE LA HERENCIA.	LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA: ¿CÓMO REDACTAR UN TESTAMENTO?	LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA: ¿CÓMO REDACTAR UN TESTAMENTO?	LA SUCESIÓN NO TESTAMENTARIA: LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO.
18/02/2020	**25/02/2020**	**03/03/2020**	**10/03/2020**
LOS LÍMITES A LA LIBERTAD SUCESORIA: LA PROTECCIÓN DE LOS LEGITIMARIOS Y LAS RESERVAS.	LOS LÍMITES A LA LIBERTAD SUCESORIA: LA PROTECCIÓN DE LOS LEGITIMARIOS Y LAS RESERVAS.	LA ACEPTACIÓN Y LA REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA: PROBLEMAS PRÁCTICOS	LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA.
24/03/2020	**31/03/2020**	**07/04/2020**	**21/04/2020**
LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA.	**I TALLER PRÁCTICO: REDACCIÓN CUADERNO PARTICIONAL**	LA SUCESIÓN EN LA EMPRESA FAMILIAR: LOS PROTOCOLOS FAMILIARES.	LOS PROCESOS SUCESORIOS. ARBITRAJE Y MEDIACIÓN SUCESORIOS.
28/04/2020	**05/05/2020**		
ASPECTOS FISCALES DE SUCESIÓN “MORTIS CAUSA”.	**II TALLER PRÁCTICO: LIQUIDACIÓN IMPUESTOS SUCESIONES**		

Evaluación

Para obtener el diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso. Por ello, es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencias. Además de realizar todas las prácticas planteadas a lo largo del curso.

Ambos requisitos son imprescindibles para la superación del curso.

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Se necesitará un **mínimo de 20 inscritos** para poder realizarse el curso**.**

Importe y Matrícula

Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación	**360€**
Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV	**210€**
Otros profesionales	**610€**

Para este curso se ofrece, **solo para colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula.

En este caso:

Primer pago TPV (50%): 180 € colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación y 105€ Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV.

El 50% restante:
Para colegiados ICAV, se les domiciliará el importe del 2º pago en la cuenta que nos consta para estos efectos **a partir del 25 de marzo de 2020**.

Para Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV Asociados ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV, deberá abonarse el 2º pago realizando una transferencia en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número **ES09 0081 0145 01 0003066415**) y enviando el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es, **antes del 25 de marzo de 2020.**

Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es **antes del día 10 de enero de 2020.** Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.

- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso (11 de las 14 sesiones), y realizar todas las prácticas planteadas a lo largo del curso.

- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.